



Cesfam Padre Manuel Villaseca

Puente Alto 04 de Noviembre 2011

Vacunatorio

Estimado(s) Padres y Apoderados:

Mediante la presente, me dirijo a Ud.(s) para informar el inicio de nuestra "Campaña escolar 2011".

Dicha campaña se llevará a cabo entre el 7 y 29 de Noviembre del presente, la que por tratarse de una medida instruida por la autoridad de Salud Pública, su aplicación tiene carácter obligatorio y no corresponde aplicar un procedimiento de consentimiento informado.

No obstante se debe informar a los padres o apoderados acerca de la vacunación. Para estos efectos se adjunta información de vacunas a administrar con respectivas indicaciones tanto para los padres como para los apoderados quienes están presentes al momento de dicha actividad.

Por último se debe solicitar a los padres y apoderados enviar un aviso oportuno y por escrito al establecimiento escolar, si el menor presenta alguna condición que contraindique o amerite precauciones especiales para la administración de la vacuna.

El Plan Nacional de Inmunizaciones (PNI) es un bien Público de alta cobertura, cuya finalidad es la prevención de enfermedades.

Las vacunas a administrar corresponden a:

VACUNA TRESVÍRICA (1º Básico):

Ésta vacuna protege contra tres enfermedades virales (SARAMPIÓN – RUBEOLA - PAPERAS). Esta corresponde al refuerzo de la vacuna administrada al año de vida.

VACUNA TOXOIDE DT (2º Básico)

Ésta vacuna protege contra tres enfermedades (DIFTERIA – TÉTANO – TOS CONVULSIVA). Ésta corresponde al refuerzo de las vacunas administradas a los 2, 4, 6, 18 meses y 4 años.

REACCIONES QUE PUEDEN PRODUCIR LAS VACUNAS (TRESVÍRICA Y TOXOIDE DT)

Las molestias pueden durar de 24 a 48 horas después de la administración, las que se clasifican en:

- **LOCALES:** Calor, dolor, enrojecimiento, inflamación e incluso que se coloque un poco dura la zona de la punción. Para esto se deben aplicar compresas frías.
- **GENERALES O SISTÉMICAS:** Irritabilidad, pocas ganas de comer, decaimiento y fiebre. Para esto debe aumentar la ingesta de líquidos y en caso de fiebre (mayor o igual a 38° axilar) seguir las indicaciones de su médico o bien dar lo que acostumbra en estos casos.

CONTRAINDICACIONES:

- * Presentar fiebre en el momento de la vacunación
(mayor o igual a 38° axilar)
- * Tener indicación especial dada por especialista.

Se solicita reproducir y distribuir la información a los padres y/o apoderados, y recolectar las posibles notificaciones de los padres antes de la fecha prevista para la actividad.

Saluda Atentamente.

Dra. Claudia Latorre Leyton
Directora
Cesfam Padre Manuel Villaseca.

E.U. Solange Henríquez Garcés
Encargada Vacunatorio
Cesfam Padre Manuel Villaseca

Roxana Morales G.
Coordinadora General
Colegio Monte de Asís.